



Green List
Protected | Conserved Areas

Lista Verde de Áreas Protegidas y Conservadas de la UICN

Reconociendo la gestión exitosa de las áreas protegidas para la conservación de la naturaleza



Que es la Lista Verde

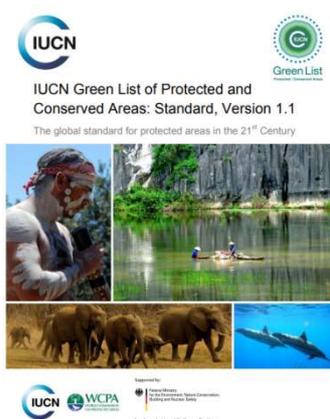
La Lista Verde de Áreas Protegidas y Conservadas de UICN ('Lista Verde de la UICN') es un **Programa global para mejorar el desempeño de Áreas Protegidas y Conservadas (AP), ayudando a conservar la naturaleza y a proporcionar beneficios para las personas**, al incorporar la visión de la UICN de “*un mundo que valora y conserva la naturaleza*”.

El Programa de Lista Verde de la UICN está diseñado para ayudar a las administraciones responsables de la conservación y sus colaboradores a cumplir con los objetivos globales para la conservación de la biodiversidad, en particular los objetivos ambientales de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (Objetivos 14 y 15) y el Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB) Plan Estratégico para la Diversidad Biológica 2011-2020 y sus Metas de Aichi para la Diversidad Biológica, en particular la Meta 11:

“Para 2020, al menos el 17% de las zonas terrestres y de aguas continentales y el 10% de las zonas marinas y costeras, especialmente aquellas de particular importancia para la diversidad biológica y los servicios de los ecosistemas, se conservan por medio de sistemas de áreas protegidas administrados de manera eficaz y equitativa, ecológicamente representativos y bien conectados y otras medidas de conservación eficaces basadas en áreas, y están integradas en los paisajes terrestres y marinos más amplios.”

En el corazón del Programa de la Lista Verde de la UICN está el **Estándar de Sostenibilidad de la Lista Verde**, que definen los niveles de calidad que las áreas protegidas y conservadas deben cumplir para lograr el estatus de 'Lista Verde'. El Estándar de la Lista Verde es desarrollado por la UICN con la experiencia de la **Comisión Mundial de Áreas Protegidas (CMAP)** y una coalición de profesionales de todas las áreas temáticas relacionadas con áreas protegidas y conservadas.

El estándar de la Lista Verde de la UICN



El Estándar describe un conjunto de **componentes, criterios e indicadores** para la conservación exitosa en áreas protegidas y, por lo tanto, proporciona un punto de referencia internacional para la calidad que motiva el rendimiento y el logro de los objetivos de conservación. Al comprometerse a cumplir con el Estándar, los gestores buscan demostrar y mantener el rendimiento y entregar resultados reales de conservación de la naturaleza.

El Estándar de la Lista Verde de la UICN está organizado en **cuatro componentes** para la conservación de la naturaleza en áreas protegidas y conservadas. Los componentes están relacionados con:

- Buena gobernanza
- Diseño y planificación eficaz
- Gestión eficaz

Juntos, respaldan el cuarto componente relativo a los **Resultados de conservación**, que acredita la consecución de las metas y objetivos de un área. Cada componente tiene un conjunto de criterios y cada criterio tiene un conjunto de indicadores de medición.



Globalmente consistente y relevante a nivel local

Los **Criterios** son requisitos consistentes a nivel mundial que describen colectivamente los esfuerzos necesarios para lograr el Estándar. Un área protegida de 'la Lista Verde' es un área que logra todos los criterios, en los cuatro componentes.

El Estándar se implementa a través de un **enfoque jurisdiccional**, adaptado a cada país o región donde se adopta que permite flexibilidad para que cada jurisdicción implemente el Estándar. Para cada criterio en el Estándar, la UICN mantiene un conjunto de **Indicadores Genéricos** y **Medios de Verificación asociados**. Estos indicadores genéricos se pueden adaptar al contexto de cada jurisdicción participante, para permitir la reflexión sobre las características y circunstancias regionales y locales en las que operan las áreas protegidas y conservadas.

Garantía y supervisión

El Programa de la Lista Verde de la UICN asegura que los sitios pertenecientes a la "Lista Verde" se gestionan de manera eficaz y equitativa, y logran la conservación exitosa de sus valores.

 Good Governance	 Sound Planning & Design	 Effective Management	 Conservation Outcomes
1.1 Garantizar legitimidad y voz 1.2 Alcanzar transparencia y rendición de cuentas 1.3 Facilitar la gobernabilidad y la capacidad de responder de forma adaptativa	2.1 Identificar los valores más importantes del sitio 2.2 Planificar para la conservación a largo plazo 2.3 Entender amenazas y retos 2.4 Entender el contexto socio económico	3.1 Plan de gestión a largo plazo 3.2 Gestionar las condiciones ecológicas 3.3 Gestionar en el ámbito del contexto social y económico 3.4 Gestionar las amenazas 3.5 Asegurar el cumplimiento de la ley 3.6 Gestionar los usos y accesos 3.7 Medir el éxito	4.1 Demostrar la conservación de los valores naturales más importantes 4.2 Demostrar la conservación de los servicios ecosistémicos 4.3 Demostrar la conservación de los valores culturales más importantes

El programa ha establecido una colaboración con *Accreditation Services International* (ASI) que proporciona un **organismo de supervisión** comprobado encargado de garantizar el programa. Los mecanismos y procedimientos de garantía vigentes aseguran independencia y credibilidad en la toma de decisiones.



El Estándar de la Lista Verde de la UICN y el proceso de evaluación cumplen con los **Principios de Credibilidad y Códigos de Buenas Prácticas de la Alianza ISEAL**, ampliamente reconocida como referente mundial en el desarrollo de Estándares de Sostenibilidad creíbles, con objetivos ambientales y sociales definidos.

Cómo formar parte del Programa Lista Verde

¿Por qué es importante el reconocimiento y la certificación de la Lista Verde de la UICN para un parque?

- Es un reconocimiento global del éxito local, referenciado a partir de un estándar de sostenibilidad mundial confiable.
- Hace visible el esfuerzo del parque, a través del sitio web de la Base de Datos Mundial sobre Áreas Protegidas: www.protectedplanet.net
- Brinda la oportunidad de recibir asesoría proveniente de expertos y profesionales de la conservación a través del acceso a módulos de orientación, además de la interacción global de la comunidad mediante una plataforma de gestión de información digital.
- Contribuye al logro de metas globales de conservación de la biodiversidad, como el Plan Estratégico para la Diversidad Biológica del CDB y los Objetivos de Desarrollo Sostenible; así como el cumplimiento de la Promesa de Sídney.

Participación de los Parques

La participación de áreas protegidas individuales, áreas conservadas y sus agencias de gobierno es completamente voluntaria, a través del compromiso de promover la mejora continua a través del Estándar.



Las áreas que voluntariamente se comprometen a cumplir con la categoría de Lista Verde de la UICN deben demostrar y mantener una implementación exitosa del

Estándar de Sostenibilidad global, a través de **tres fases definidas**: (i) aplicación, (ii) candidatura y (iii) Lista Verde.

Un área pasa a formar parte del Programa de la Lista Verde de la UICN cuando entra en la Fase de Aplicación, rellenando el formulario de candidatura que se encuentra disponible en la [plataforma de la Lista Verde](#).

El avance en cada fase es evaluado independientemente y de manera técnica por un **“Grupo de Expertos en Evaluación de la Lista Verde (EAGL en inglés)”** y un **revisor** de procesos, establecido generalmente a nivel nacional.

En cada fase, las opiniones y el consenso de los actores involucrados, así como la opinión pública contribuyen al conocimiento sobre el compromiso continuo del área.

El “Grupo de Expertos en Evaluación de la Lista Verde - EAGL”

El EAGL es un componente fundamental del proceso de la Lista Verde. Es un grupo de expertos a nivel de la jurisdicción, convocados por la CMAP y aprobados por un revisor asignado. La jurisdicción de un EAGL es geográfica (por ejemplo, un país o región dentro de un país).

Las tareas principales de un EAGL son asegurar que el Estándar de la Lista Verde de la UICN sea aplicable en su jurisdicción y evaluar las AP candidatas contra los Indicadores del Estándar.

Con el objetivo de cumplir con estos cometidos y responsabilidades, el EAGL tendrá un profundo conocimiento del Estándar y seguirá las reglas y procedimientos del Manual de Usuario. Los miembros del EAGL firmarán una Declaración de Compromiso e implementarán las disposiciones de la misma para demostrar que cumplen estas dos condiciones.

La Lista Verde en España

España ha participado al proceso de Lista Verde desde su fase Piloto en 2013 junto con otros 10 países pioneros, que han ayudado a sentar las bases de lo que ahora es el Programa global de la Lista Verde de la UICN.

A día de hoy, España se ha sumado de nuevo al proceso y cuenta ya con un Grupo de Expertos en Evaluación de la Lista Verde que han preparado la adaptación de los indicadores globales al contexto español.

Estos dos hitos permiten que la Lista Verde en España sea operativa y el EAGL abierto a la recepción de candidaturas por parte de los parques que lo deseen.

Para más información contactar:

Carla Danelutti
Punto Focal de la Lista Verde
IUCN Centre for Mediterranean Cooperation
Carla.danelutti@iucn.org
greenlist@iucn.org